



COMUNICADO DE PRENSA

El 3 de septiembre del año en curso, el Grupo Financiero BOD decidió liquidar el Banco del Orinoco NV, como parte de una decisión estratégica, ante la imposibilidad de operar de forma regular en la jurisdicción de Curazao. Posteriormente, el Banco Central de Curazao solicitó una medida de emergencia con la finalidad de controlar el proceso de liquidación, contraviniendo la legítima decisión de los accionistas del mencionado banco.

Considerando principalmente las acciones del Banco Central de Curazao, la Superintendencia de Bancos de Panamá, en ejercicio de sus competencias, ha decidido participar activamente en la revisión de los activos que mantiene AllBank Corp en el Banco del Orinoco NV, a través de un proceso de administración por un período de 30 días, que implica el cese temporal de las operaciones del banco.

La Superintendencia de Bancos de Panamá ha podido constatar, de manera reiterada, la sanidad financiera de AllBank Corp y la capacidad de atender los requerimientos de sus clientes, resultando esta medida desproporcionada y en perjuicio de los depositantes y ahorristas de la Institución. Esta decisión no sólo afecta la reputación y la confianza de nuestro Grupo Financiero, sino también la disponibilidad de los recursos de nuestros clientes. El Grupo Financiero BOD, en sus 62 años de trayectoria, ha trabajado apegado al cumplimiento pleno de las leyes y reglamentos de las jurisdicciones donde mantiene operaciones, por lo que reiteramos a todos nuestros clientes que la solidez de AllBank Corp está garantizada y estamos ejecutando acciones para revertir, a la brevedad posible, la medida acordada por la Superintendencia de Bancos de Panamá y normalizar las operaciones de manera inmediata en beneficio de nuestros clientes.

Panamá, 10 de septiembre de 2019